

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE
"INDUSTRIA DE ALCOHOLES ALCOCORP S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 25 días del mes de Abril del 2017, a las 11:00 horas en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 7 ½ vía a Daule, se reunieron conforme lo dispone el Art.239 de la Ley de Compañías, los accionistas de INDUSTRIA DE ALCOHOLES ALCOCORP S.A., constatando que concurrieron las siguientes personas:

Accionistas	Cantidad Acciones	Valor Nominal US\$
ANELTOP S.A.	3,999	3,999.00
JOSE GUILLERMO VEGA VILLACRES	1	1.00
Total	4,000	4,000.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La compañía ANELTOP S.A. se encuentra representada por el Ing. Ricardo Ponce Noboa en calidad de Presidente, quien acredita su personería con copia del nombramiento que forma parte del expediente de esta Acta. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

Se instala la sesión presidida por el Ing. Ricardo Ponce Noboa y actúa de Secretario el Gerente General señor José Guillermo Vega Villacrés, quien expresa que conforme a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentra presente en la sesión los accionistas que representan el 100% del capital social, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015 y 2016;
2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2015 y 2016;
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016
4. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2015 y 2016
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017

- 1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015 y 2016.-**

Se da lectura en alta voz a los informes del Gerente General, correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar los informes del Gerente General que se agregan al expediente.

2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2015 y 2016.-

Se da lectura en alta voz a los informes del Comisario correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar los informes del Comisario que se agregan al expediente.

3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015 y 2016.-

Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016. La Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio 2015 y 2016.

4. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2014

El Gerente General expresa que la empresa no está operativa por motivo por el cual no se ha producido utilidad, la Junta General de Accionistas luego de deliberar al respecto, aceptan por unanimidad este punto.

5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.-

La señora Natalia Terán Urgiles informa que por motivos personales ya no podrá ser Comisario de la compañía. El Ing. Ricardo Ponce Noboa agradece a la Ing. Natalia Terán Urgiles por sus servicios profesionales, y mocionó que se elija Comisario de la compañía a la señora María Bonilla Rodríguez. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos de los asistentes elegir para el ejercicio económico 2017, Comisario a la señora María Bonilla Rodríguez por el período de Un Año.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

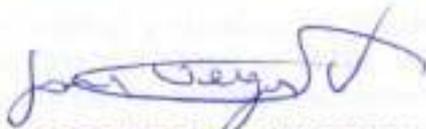
1. Lista de los Asistentes
2. Nombramiento de Presidente de la compañía ANELTOP S.A.;
3. Informes del Gerente General de los ejercicios económicos 2015 y 2016;
4. Informes del Comisario de los ejercicios económicos 2015 y 2016;

5. Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión a las 12h15 con las mismas personas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, firmando para constancia en union de quien preside la sesión y suscrito secretario que certifica.

FIRMADO: p. ANELTOP S.A.- ACCIONISTA.- ING. RICARDO PONCE NOBOA.- PRESIDENTE.- FIRMADO: SR. JOSE VEGA VILLACRES.- ACCIONISTA.- FIRMADO: ING. RICARDO PONCE NOBOA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: SR. JOSE VEGA VILLACRES.- SECRETARIO DE LA JUNTA.-

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.



SR. JOSE VEGA VILLACRES
SECRETARIO DE LA JUNTA